



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 11:34 horas del día martes 20 de abril del año dos mil veintiuno, en la Sala de Juntas de la Dirección de Estrategias contra el Crimen ubicada en el cuarto piso del edificio sede de la Fiscalía General del Estado de Baja California en esta ciudad, en términos de los artículos 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California y 32 fracción I, 33, 36, 38, 39, 43, 44, 45, 48 y 55 del Reglamento de la misma, se reunieron el Presidente Suplente de este Comité Lic. José de Jesús Oregón Loyola; el Secretario Técnico Suplente, Lic. Daniel Gerardo García, así como la Vocal Suplente; Lic. Jaqueline Martínez Zúñiga efecto de llevar a cabo la **Novena Sesión Extraordinaria 2021** del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California.

El Presidente Suplente solicita al Secretario Técnico Suplente, proceda a pasar lista de asistencia, verifique quorum legal y dé lectura a los siguientes asuntos del Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración de Quorum legal.
2. Propuesta y aprobación del Orden del Día.
3. Atención a oficio número 596 emitido por la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado con propuesta de calendario para Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California para 2021.
4. Atención a oficio número 596 emitido por la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California, mediante el cual se solicita una Sesión del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California, a efecto de que se valide la modificación de respuesta para la desclasificación de confidencialidad de la respuesta al número de folio **00507820**, que originó el Recurso de Revisión **RR/385/2020**.
5. Atención a oficio número 596 emitido por la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California, solicitando Ampliación de Plazo para la solicitud con número de folio **00348721**.
6. Atención a oficio número 616 emitido por la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California, solicitando Ampliación de Plazo para la solicitud con número de folio **00379221**.
7. Atención a oficio número 616 emitido por la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California, solicitando Ampliación de Plazo para la solicitud con número de folio **00398121**.
8. Cierre de Sesión y Firma de Acta.

(Punto 1) El Secretario Técnico Suplente informa al Presidente Suplente que todos los puntos del orden del día fueron leídos, que se firmó una Lista de Asistencia y que existe Quórum Legal para la presente sesión.

El Presidente Suplente de este Comité solicita al Secretario Técnico Suplente someta a votación los puntos que conforman el Orden del Día:

(Punto 2) El Secretario Técnico Suplente, solicita a los integrantes de este Comité manifiesten, levantando la mano, si están de acuerdo con el contenido del Orden del Día para la presente sesión.

El Presidente Suplente procede con los demás integrantes de este Comité a tomar el siguiente **ACUERDO:**

SEO-9-2021-01: Se aprueba el Orden del Día por los integrantes del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California, para la presente **Novena Sesión Extraordinaria de 2021.** -----

(Punto 3) El Secretario Técnico Suplente pide a los integrantes de este Comité manifiesten levantando la mano, si están de acuerdo con la Calendarización de Sesiones Ordinarias para el presente año 2021, donde se incluya y forme parte de la calendarización la primera sesión ordinaria celebrada, quedando de la siguiente manera:

Primera Sesión Ordinaria	25 de Marzo de 2021
Segunda Sesión Ordinaria	30 de Junio de 2021
Tercera Sesión Ordinaria	30 de Septiembre de 2021
Cuarta Sesión Ordinaria	30 de Diciembre de 2021

(Punto 4) El Secretario Técnico Suplente solicita a los integrantes de este Comité de Transparencia manifiesten, levantando su mano, si están de acuerdo con validar la desclasificación de confidencialidad, modificando la respuesta al número de folio **00507820**, que originó el Recurso de Revisión RR/385/2020, para lo cual el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, resolvió en fecha seis de abril de dos mil veintiuno:

“De conformidad con lo expuesto en el considerado cuarto y con fundamento en el artículo 144 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Baja California, este Órgano Garante determina MODIFICAR la respuesta proporcionada a la solicitud de acceso a la información 00507820 para los siguientes efectos:

1.- El sujeto obligado deberá desclasificar como confidencial la información relativa a fecha de reporte, tipo de incidente, municipio, y colonia y solo clasificar como confidencial lo concerniente a la calle, latitud, longitud de las llamadas realizadas al 911 en el periodo solicitado, a través del procedimiento descrito en el considerando cuarto de esta resolución; y

2.-Deberá exhibir en versión pública el reporte de llamadas 911 conforme a la petición por el recurrente”

(Punto 5) El Secretario Técnico Suplente pide a los integrantes de este Comité manifiesten levantando la mano, si están de acuerdo con otorgar Ampliación de Plazo a la solicitud con número de folio **00348721**, consistente en:

“a) Eventos en los que se ha hecho uso de armas de fuego por parte de algún elemento de la policía de esta dependencia en servicio para los años 2018, 2019 y 2020. Información desagregada por fecha y municipio.

b) Número de policías de esta dependencia fallecidos en servicio por arma de fuego para los años 2018, 2019 y 2020. Se solicita no incluir fallecidos por suicidios o accidentes con el arma de fuego del propio personal. Se solicita presentar la información desagregada por fecha y municipio.

c) Número de policías de esta dependencia heridos en el servicio por arma de fuego para los años 2018, 2019 y 2020. Se solicita presentar la información desagregada por fecha y municipio.

d) Sexo y edad de los policías de esta dependencia fallecidos y heridos en servicio por arma de fuego para los años 2018, 2019 y 2020. Se solicita presentar la información desagregada por fecha y municipio.

e), f), g), h), i), j), k), l)”

(Punto 6) El Secretario Técnico Suplente pide a los integrantes de este Comité manifiesten levantando la mano, si están de acuerdo con otorgar Ampliación de Plazo a la solicitud con número de folio **00379221**, consistente en:

“Cuestionario Anexo”

(Punto 7) El Secretario Técnico Suplente pide a los integrantes de este Comité manifiesten levantando la mano, si están de acuerdo con otorgar Ampliación de Plazo a la solicitud con número de folio **00398121**, consistente en:

“Cuestionario Anexo”

(TERMINA VOTACION)

Acto seguido, el Presidente Suplente de este Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California procede con el resto de los integrantes a tomar los siguientes:

ACUERDOS:

SEO-9-2021-02: Se acuerda el Calendario para Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California, siendo estas: **Primera Sesión Ordinaria** en fecha 25 de Marzo de 2021, **Segunda Sesión Ordinaria** en fecha 30 de Junio de

2021, **Tercera Sesión Ordinaria** en fecha 30 de Septiembre de 2021 y **Cuarta Sesión Ordinaria** en fecha 30 de Diciembre de 2021.-----

SEO-9-2021-03: Se acuerda validar la resolución de **desclasificación de información** del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California de fecha seis de abril de dos mil veintiuno, dentro del recurso de revisión **REV/385/2020** y se instruye al **Centro Estatal de Inteligencia** de la Fiscalía General del Estado de Baja California para que de manera inmediata de cumplimiento a través del procedimiento correspondiente.-----

SEO-9-2021-04: Se acuerda otorgar **Ampliación de Plazo** por diez días hábiles adicionales a partir del día siguiente a la fecha de vencimiento para que la **Guardia Estatal de Seguridad e Investigación (GESI)** de la Fiscalía General del Estado de Baja California pueda estar en condiciones de dar respuesta a la solicitud con número de folio **00348721**.-----

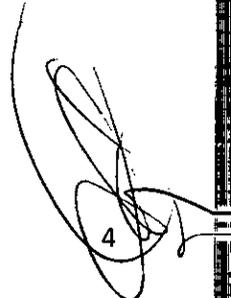
SEO-9-2021-05: Se acuerda otorgar **Ampliación de Plazo** por diez días hábiles adicionales a partir del día siguiente a la fecha de vencimiento para que la **Unidad de Transparencia** de la Fiscalía General del Estado de Baja California pueda estar en condiciones de dar respuesta a la solicitud con número de folio **00379221**.-----

SEO-9-2021-06: Se acuerda otorgar **Ampliación de Plazo** por diez días hábiles adicionales a partir del día siguiente a la fecha de vencimiento para que la **Unidad de Transparencia** de la Fiscalía General del Estado de Baja California pueda estar en condiciones de dar respuesta a la solicitud con número de folio **00398121**.-----

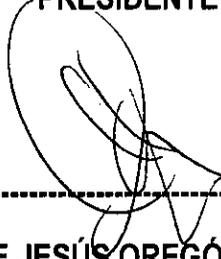
(CONCLUYEN ACUERDOS)

CIERRE DE SESIÓN Y FIRMA DE ACTA:

(Punto 8) El Presidente Suplente de este Comité manifiesta que una vez desahogados todos los puntos que integran el Orden del Día de la **Novena Sesión Extraordinaria de 2021** del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California y enterados los participantes de su contenido, responsabilidades y acuerdos aprobados, se firma la presente acta por todos los integrantes que en ella intervienen, y no habiendo otros temas adicionales que tratar se procede al cierre de la misma, concluyendo así con esta sesión siendo las 11:45 horas del día en que se dio inicio. -----

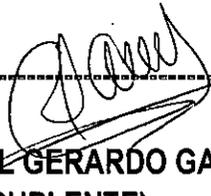


"PRESIDENTE"



**JOSÉ DE JESÚS OREGÓN LOYOLA
(SUPLENTE)**

"SECRETARIO TÉCNICO"



**LIC. DANIEL GERARDO GARCÍA
(SUPLENTE)**

"VOCAL"



**LIC. JAQUELINE MARTINEZ ZUÑIGA
(SUPLENTE)**